



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1248/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO, AL PROF. DR. JOSÉ DOMINGO COLBES SANABRIA.

18 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/490/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite el Memorando DA/2050/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual eleva la nota presentada por el Prof. Dr. José Domingo Colbes Sanabria, en el que solicita permiso por comisionamiento de trabajo, en su carácter de Docente Investigador I, categoría UL1, desde el 01/02/2025 al 20/07/2025.

Que el Prof. Dr. José Domingo Colbes Sanabria, va a realizar una estadía postdoctoral en el Laboratorio de Estructura e Interacciones de Biomoléculas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

El Memorando AL/055/2024 de la Encargada, Mag. Nancy Cuenca Larroza, de la División de Archivo y Legajo de la FP-UNA, en el que remite el informe de permisos concedidos al funcionario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder Permiso por comisionamiento de trabajo, al Prof. Dr. JOSÉ DOMINGO COLBES SANABRIA, C.I.C. N° 3.644.716, a partir del 01/02/2025 al 20/07/2025, en su carácter de Docente Investigador I, categoría UL1.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

